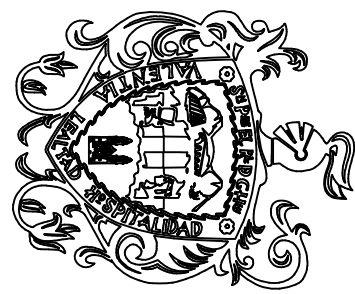




COORDENADAS
28° 41' 14" N
106° 04' 50" W

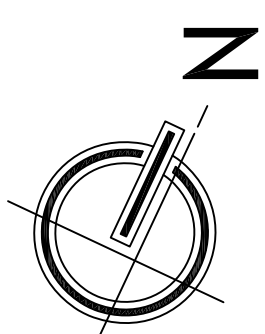
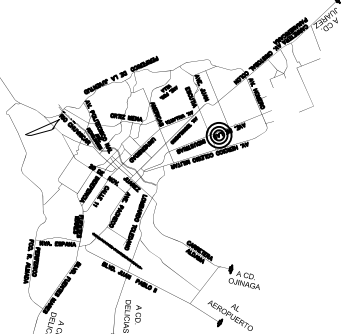
LOCALIZACIÓN C-1

REF: ESCALA:



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO



INICIÓ: PROCESO ADMINISTRATIVO DE LICITACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
INICIÓ: 2023
FINIÓ: 2023

CONTROL DE REVISIONES	
NÚM.	FECHA / OBSERVACIONES
1	
2	
3	
4	
5	
6	

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS UBICADAS EN CALLE EN CALLE PUERTA ESPAÑA, ENTRE CALLE JUAN DE DIOS MARTÍ Y VIALIDAD SACRAMENTO, COL. NOMBRE DE DIOS (FOLIO P.P.2023 231)

NOMBRE DEL PLANO:
TRAZO

DIRECCIÓN:
CALLE PUERTA ESPAÑA

NOMBRE DEL DISEÑO:
NOMBRE DE DIOS

PROYECTO:
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:
FEB 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
FEB 2023

INDICADA

NO. DE PLANO:
A1.03

- Notas de referencia
- 1.- El contratista deberá verificar todas las dimensiones y el tipo de materiales que se utilizarán en las obras, para lo cual deberá solicitar al propietario del terreno o al municipio de Chihuahua, los planos de la obra, para que se indiquen las dimensiones y el tipo de materiales que se utilizarán en las obras.

2.- Los materiales y accesorios indicados en los detalles estructurales de los planos y la memoria de detalles deben de cumplir especificaciones presentadas en estas notas en caso de conflicto.

3.- Todos los materiales y especificaciones de materiales debe de estar de acuerdo a los siguientes códigos:

4.- En los sitios donde no se muestren detalles constructivos, se deberán adoptar a alguno similar mostrado en planos o memoria, en caso extremo de que no exista uno similar se lo indicará al residente de obra para su solución.
- Referencia:
- Manuales de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua

A.C.I. 318-08

Instituto Mexicano de la Construcción en Acero (IMCA)

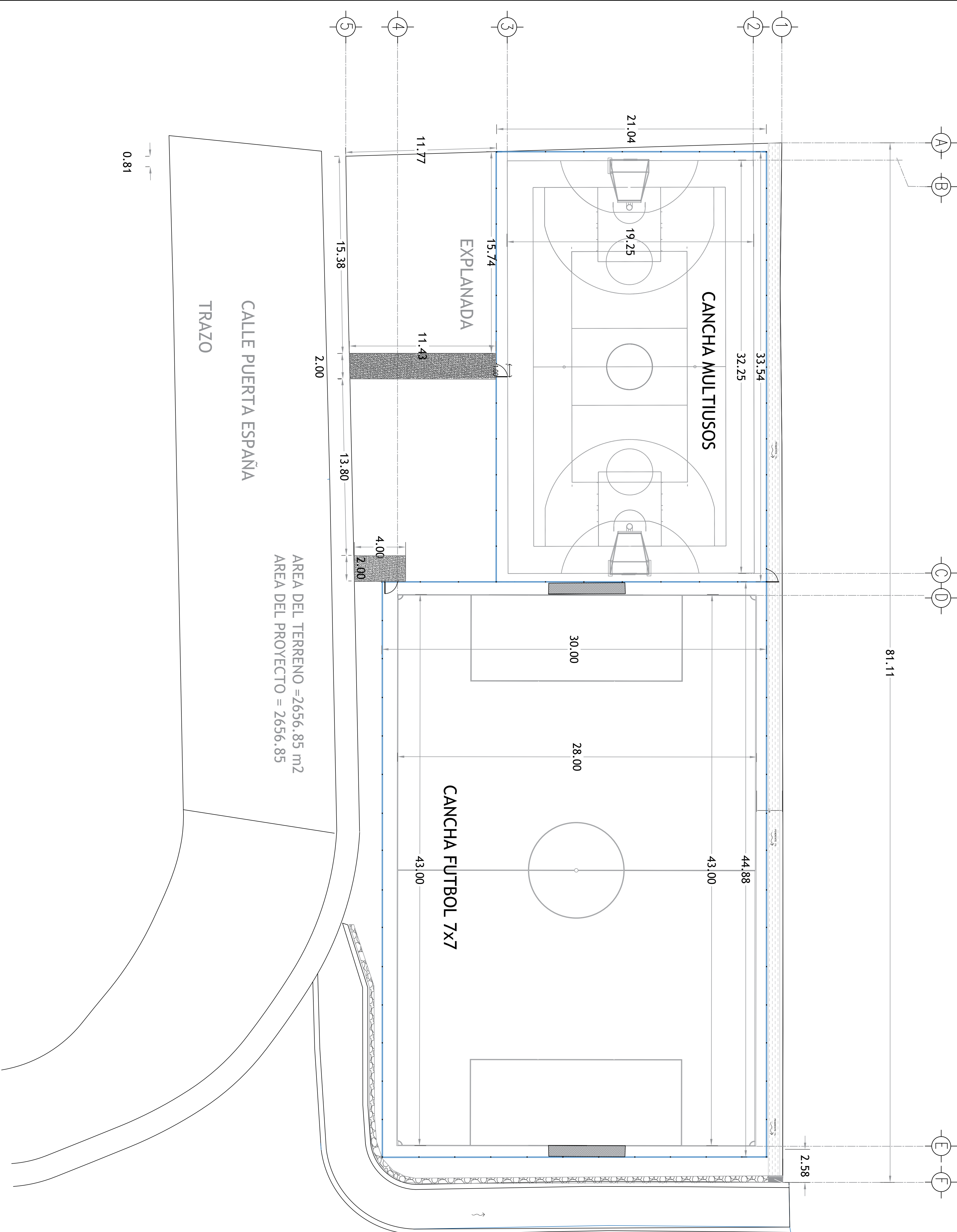
Instituto Americano de la Construcción en Acero (IASC)

Sociedad Americana de Soldadura (AWS)
- Notas generales
- 1.- Es responsabilidad del contratista verificar niveles y medidas en la obra antes de iniciar cualquier trabajo de construcción o diseño, en caso de cualquier discrepancia con los planos confirmen con el área de proyectos de la dependencia para unificar criterios.

2.- Los cortes figen al dibujo y no deberán tomarse medidas o escalar.

3.- Cualquier modificación o cambio hecho al proyecto deberá ser notificado al área de proyectos de la dependencia por conducto del residente de obra.

4.- Este plano se complementa con los planos de cimentación, estructuras, acabados, cotas, etc., correspondientes.



TRAZO A-2

REF: ESCALA:

REF: ESCALA: 1:75

A1